

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7937** *Resolución de 20 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 77, de 24 de abril de 2019, con corrección en el número 94, de 20 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Básica y clase Policía, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hinojos.

Hinojos, 20 de mayo de 2019.—El Alcalde, Miguel Ángel Curiel Reinoso.